

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA**

SALA No. 25 DE 08 DE JUNIO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	P.I.2015-00293	DANIEL SILVA ORREGO	FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO	DRA. GARCÍA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, QUE DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (RISARALDA), SEÑOR FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO
2	2007-00308	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES Y NUTRICIONALES S.A. DE C.V.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO VER	1. DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENA A LA SIC CONCEDER EL REGISTRO DE LA MARCA "BRONCOLIN TE" (NOMINATIVA) PARA DISTINGUIR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 5ª DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, EN FAVOR DE LA ACTORA.
3	2015-00397	MARÍA DE JESÚS LÓPEZ BOCANEGRA C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS C.I. DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ CONJUECES DRES. GUSTAVO CUELLO IRIARTE Y JAIME HUMBERTO TOVAR ORDOÑEZ CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, EN CONTRA DE LA DECISIÓN TOMADA EN AUDIENCIA INICIAL EN CUANTO DENEGÓ LA PRÁCTICA DE ALGUNAS PRUEBAS.

4	AP-2011-00714	YUDY LORENA MUÑOZ SOTO	NACION - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	DRA. GARCÍA	AUTO VER	CORRIGE EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2018, EN EL SENTIDO DE ACLARAR QUE EL NUMERAL A REVOCAR ES EL QUINTO, POR LO QUE EL ACÁPITE DE LA DECISIÓN QUE SE MODIFICA QIEDARÁ ASÍ: "PRIMERO. REVÓCASE EL NUMERAL QUINTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO CONSULTADO, EN EL CUAL SE SANCIONÓ POR DESACATO AL DOCTOR LUIS GILBERTO MURILLO, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA".
5	AC-2018-00078	RICARDO HÉCTOR CONCISTRE DIAZGRANADOS	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA MARTA	DRA. GARCÍA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 18 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
6	AC-2018-01680	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA	DRA. GARCÍA	AUTO VER	1. ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN, SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL MISMO AL MENCIONADO CONSEJERO DE ESTADO.
7	P.I.2016-00080	DANIEL SILVA ORREGO, WILLIAM RESTREPO CORTES	FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 15 DE ABRIL DE 2016, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA QUE DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO, SEGÚN LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN JUDICIAL.

8	AC-2017-01611	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DESCONGESTION DE BUENAVENTURA	DR. GIRALDO	AUTO VER	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MAGISTRADA DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO.
9	AC-2017-01611	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DESCONGESTION DE BUENAVENTURA	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.
10	AC-2017-02355	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTRO	DR. GIRALDO	AUTO VER	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MAGISTRADA DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO.
11	AC-2017-02355	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.

12	AC-2017-03185	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARIA DE HACIENDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO VER	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA EL 1 DE FEBRERO DE 2018 POR LA SECCIÓN QUINTA DE LA CORPORACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.
13	AC-2017-02866	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO VER	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
14	AC-2018-01107	NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRA LA DECISIÓN QUE NEGÓ DAR PROSPERIDAD A LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, PROFERIDA POR EL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO JUDICIAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ADOLFO ALARCÓN GUZMÁN.
15	AC-2018-00631	WILSON SIMÓN ORTIZ CASTILLO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCION "C"	DR. GIRALDO	FALLO VER	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MAGISTRADA DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO Y, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. 2. NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR EL SEÑOR WILSON SIMÓN ORTIZ CASTILLO FRENTE AL FALLO PROFERIDO EL 31 DE ENERO DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "C" DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICADO NRO. 11001-33-35-030-2015-00475-00.

16	2009-00499	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
17	P.I.2017-02439	HÉCTOR RAMIRO MÚNERA AVENDAÑO	MIGUEL ANGEL AVENDAÑO ALVAREZ	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA LA PROVIDENCIA DE 6 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL DENEGÓ LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, -ANTIOQUIA-, ELEGIDO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2008-2011. 2. DECLARA LA CONFIGURACIÓN DE LA CADUCIDAD SOBREVINIENTE EN EL MEDIO DE CONTROL DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE LA REFERENCIA, POR APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD.
18	AC-2018-00566	ANA MILE TORRES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 5 DE ABRIL DE 2018 POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL NEGÓ LAS PRETENSIONES DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
19	AC-2018-01178	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN - PRIMERA - SUBSECCION "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INTERPUESTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

20	AC-2018-01097	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES – EMPLEAMOS S.A.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA NO PROBADA LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DE LA NACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR EMPLEAMOS S.A., POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
21	AC-2017-00671	JUAN CARLOS PÉREZ ARCIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	1. CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA, DE MANERA PERENTORIA, AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y AL BRIGADIER GENERAL CARLOS IVAN MORENO OJEDA, EN SU CONDICIÓN DE COMANDANTE DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CUMPLA LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN “A”, EN SENTENCIA DE 4 DE MAYO DE 2017. 3. EXHORTA AL BRIGADIER GENERAL, GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y AL BRIGADIER GENERAL CARLOS IVAN MORENO OJEDA, EN SU CONDICIÓN DE COMANDANTE DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA QUE SE ABSTENGAN EN FALLOS JUDICIALES FUTUROS DE VULNERAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS AL NO CUMPLIR CON LAS ÓRDENES DECRETADAS EN LAS RESPECTIVAS DECISIONES DENTRO DEL MARCO DE LA ACCIÓN DE TUTELA. 4. ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR DE SANIDAD, BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO Y DEL COMANDANTE DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL CARLOS IVÁN MORENO OJEDA, PARA QUE ADOpte DE MANERA INMEDIATA LOS CORRECTIVOS DEL CASO ANTE EL REITERADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ACCIONADO A UNA ORDEN PARA LA GUARDA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES IMPARTIDA POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL EN SEDE DE TUTELA.
22	P.I.2017-04293	GLORY ESTEFANNY ORTEGA GUERRERO	MILTON ARIEL ROMERO MANCERA	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR MILTON ARIEL ROMERO MANCERA, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.

23	AP-2010-00222	CRISTÓBAL SANDOVAL GONZÁLEZ	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 21 DE FEBRERO DE 2013, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE NEGÓ LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS QUE EL ACTOR CONSIDERÓ AMENAZADOS Y VULNERADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.
24	AP-2012-00018	ALEXANDER VILLANUEVA BENITO REVOLLO	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR – SALA DE DECISIÓN No. 5-2015, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
25	AC-2018-01524	GUSTAVO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL ACTOR.
26	AC-2018-01483	ANA TRINIDAD RAMÍREZ DE REDONDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SERRATO	FALLO VER	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AL DEBIDO PROCESO, Y A LA IGUALDAD, DE LA SEÑORA ANA TRINIDAD RAMÍREZ DE REDONDO, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, SALA TERCERA DE DECISIÓN. 2. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, SALA TERCERA DE DECISIÓN, EN EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. NRO. 66001-33-31-751-2015-00377-01, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, SALA TERCERA DE DECISIÓN, QUE DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. 66001-33-31-751-2015-00377-01, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTE FALLO.

28	AC-2018-01095	SILVIO HERNANDO VALENZUELA AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL	SILVIO HERNANDO VALENZUELA AGUILAR EN REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD INDIGENA DEL GRAN CUMBAL	DR. SERRATO	FALLO VER	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR SILVIO HERNANDO VALENZUELA AGUILAR, ACTUANDO COMO GOBERNADOR INDÍGENA Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL, EN CONTRA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, POR LAS RAZONES ANTES SEÑALADAS.
29	AC-2018-00841	ORANSE VARÓN MARÍN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EL 26 DE ABRIL DE 2018, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO IMPETRADO, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS.
30	AC-2017-03477	ROSA STELLA PIRAGAUTA RIVEROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C"	DR. SERRATO	FALLO VER	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE FEBRERO DE 2018 POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE NEGÓ EL AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADO Y, EN SU LUGAR, CONCEDE LA TUTELA DE LOS DERECHOS AL DEBIDO PROCESO Y A LA IGUALDAD DE LA SEÑORA ROSA STELLA PIRAGAUTA RIVEROS. 3. DEJA SIN EFECTO LA SETENCIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "C", DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. 11001-33-42-048-2016-00144-01, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ROSA STELLA PIRAGAUTA RIVEROS EN CONTRA DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. 4. EN CONSECUENCIA, ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "C", QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EMITA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL QUE, SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IBL PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS PENSIONES DE LAS PERSONAS COBIJADAS POR EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN, HA ACOGIDO EL MÁXIMO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS. PARA TAL EFECTO, REMITIR EL EXPEDIENTE NRO. 11001-33-42-048-2016-00144-01, AL MENCIONADO TRIBUNAL A EFECTOS DE QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.

31	AC-2018-01483	ANA TRINIDAD RAMÍREZ DE REDONDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SERRATO	AUTO VER	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
32	AC-2018-01406	MYRIAM MARIN GOMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SERRATO	AUTO VER	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.